

PRESENCIA DE MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL

Marzo de 2020



PRESENCIA DE MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL

Marzo de 2020

~

I. INTRODUCCIÓN

En los 209 años de historia del Congreso Nacional, la representatividad de las mujeres ha sido marginal. De acuerdo con el libro “109 parlamentarias” de la **Biblioteca del Congreso Nacional (BCN)** recientemente publicado, de total 4049 representantes que ha tenido el Congreso Nacional desde su fundación a la fecha, solamente ha contado con la presencia de 109 diputadas y senadoras, representando el **2,69% del total**.

Ahora bien, **María Cristina Escudero** en el artículo titulado “Congreso Nacional: organización y funciones” (2018)¹ realiza un análisis respecto al déficit de la representación femenina desde el retorno a la democracia a la fecha, respecto a la Cámara Alta señala lo siguiente. “*El Senado tuvo solo dos senadoras entre 1990 y 2010 (5.2%). En las siguientes dos legislaturas este número aumento a cinco (13.1%), tras la elección de 2009, y a siete (18.4%) después de los comicios de 2013*” (Escudero, 2018), finalmente para los comicios de 2017 – tal como veremos posteriormente en el documento- el número de senadoras aumento a 10 de un total de 43 representantes (representando un 23.26% del total). Respecto a la Cámara Baja, Escudero indica lo siguiente: “*La Cámara de Diputados ha incrementado su número de parlamentarias sostenidamente desde 1990. En las elecciones de 1989 resultaron electas siete diputadas, mientras que, en la contienda de 2013, el número aumento a 19*” (Escudero, 2018), finalmente en los comicios de 2017, fueron electas 35 mujeres de un total de 155 representantes (representando un 22.58% del total).

A continuación, se realizará un análisis de la representación de mujeres tanto de la Cámara de Diputados como Senado del actual periodo legislativo (2018 – 2022) a partir de la información obtenido de sus sitios web. Esperamos que este documento sea un aporte para visibilizar el estado actual déficit de representación de mujeres en el Congreso Nacional, el cual debe ser subsanado para fortalecer la democracia en Chile.

¹ Disponible en el libro “El Sistema Político en Chile” (2018) de la Editorial LOM.

II. LAS ELECCIONES DE 2017

Antes de presentar un análisis relacionado con el número de mujeres con representación en el Congreso Nacional, es necesario comprender el periodo eleccionario que ocurrió en noviembre de 2017, tras las reformas a la legislación electoral y que incorpora materias de género.

A partir de la promulgación de la **Ley N° 20.840**, que introduce modificaciones a la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se establece un número de candidaturas máximas para la participación de candidaturas de mujeres y hombres. La ley señala lo siguiente:

“De la totalidad de las declaraciones de candidaturas a diputado o senador, declaradas por los partidos políticos, hayan o no pactado, **ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el sesenta por ciento del total respectivo**. Este porcentaje será obligatorio y se calculará con independencia de la forma de nominación de las candidaturas. La infracción de lo señalado precedentemente acarreará el rechazo de todas las candidaturas declaradas a diputados o a senadores, según corresponda, del partido del que no haya cumplido con este requisito”².

De esta manera, se introducen cuotas de género a las candidaturas de senadores y diputados, para las elecciones 2017, 2021, 2025 y 2029. Sin embargo, lo anterior no aplica para la composición paritaria en el Congreso, como se analizará en el siguiente capítulo.

Como resultado de la legislación y teniendo como análisis las elecciones de noviembre de 2017, en la **Cámara**, de las 960 candidaturas presentadas, 397 fueron mujeres, lo que representa el 41,4% del total. En el caso del **Senado**, de un total de 132 candidaturas presentadas, 54 fueron mujeres, lo que representa el 40,9% del total.

Las coaliciones que presentaron mayor número de candidatas al **Senado** fueron Chile Vamos, con 29, y Fuerza de la Mayoría (PS, PC, PPD y PR), con 28 candidatas. Por otro lado, las coaliciones que presentaron menor número de candidatas a la Cámara Alta fue Unión Patriótica (3) y Coalición Regionalista Verde (4).

En el caso de la **Cámara de Diputados**, las coaliciones que presentaron mayor número de candidatas fueron Chile Vamos (182), Fuerza de la Mayoría (175) y Frente Amplio (168), y

² Biblioteca del Congreso Nacional. (2017). Ley N° 20.840, que Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional.

las que menor cantidad de candidaturas fue Partido de Trabajadores Revolucionarios (4), Coalición Regionalista Verde (41) y Unión Patriótica (56).

III. CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADOS

De las 155 personas que conforman la Cámara de Diputados (Cámara Baja), solamente hay presencia de 35 mujeres, lo cual representa el 22.58% del total de representantes.

De las 35 mujeres en la cámara baja, 13 mujeres (37.14% del total) pertenecen a la coalición política “Chile Vamos”³ (siendo tres diputadas de la Unión Demócrata Independiente [UDI], nueve diputadas de Renovación Nacional [RN] y una independiente miembro al Comité Parlamentario de Renovación Nacional⁴); 14 mujeres (40% del total) pertenecen a la coalición política “Ex Nueva Mayoría” (en la cual, tanto el Partido Comunista, el Partido Socialista, y el Partido Por la Democracia tienen cuatro representantes mujeres, mientras el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Radical tienen solamente una representante mujer en la cámara baja); 6 mujeres (17.14% del total) pertenecen a la coalición política Frente Amplio⁵ (en la cual, Revolución Democrática [RD] tiene 3 representantes, el Partido Poder Ciudadano tiene una representante y junto a lo anterior, hay dos diputadas independientes miembros de la coalición⁶) y, finalmente, cabe mencionar la presencia de dos representantes de “otras fuerzas políticas”, una representante del Partido Humanista (PH)⁷ y una representante de la federación Regionalista Verde social (FRVS) que no pertenece a ninguna coalición en particular de las antes mencionadas.

A su vez, debemos mencionar la presencia femenina al interior de cada una de las tres coaliciones existentes (Chile Vamos, Ex Nueva Mayoría y Frente Amplio) en la cámara de diputados: En el caso de Chile Vamos -compuesto por RN, UDI y Evopoli- de sus 69 miembros solamente 12 son mujeres, representando solamente un 17.39% del total⁸; sobre la ex Nueva Mayoría – compuesto por PS, DC, PC, PPD y PR- de sus 51 miembros

³ Para efectos de este análisis, se debe considerar que el Partido Político “Evolución Política” (Evopoli) no tiene representación femenina en el congreso.

⁴ La diputada por el distrito N°9 de la Región Metropolitana, Sra Erika Olivera.

Fuente: https://www.camara.cl/camara/diputado_detalle.aspx?prmid=1057

⁵ Cabe mencionar que el Partido Liberal es un partido político que no tienen representación femenina en el congreso.

⁶ La diputada del distrito N°13 de la Región Metropolitana Srta Gael Yeomans la cual es actualmente presidenta del partido político en formación Convergencia Social (<https://convergenciasocial.cl/>) y la diputada del distrito N°7 de la región de Valparaíso Srta Camila Rojas, miembro del colectivo político “Comunes” (<https://www.partidocomunes.cl/>)

⁷ El pasado 12 de diciembre del 2019 el Partido Humanista (PH) resuelve salirse de la coalición política Frente Amplio (FA), esto a partir de un plebiscito al interior del partido. Fuente: <https://partidohumanista.cl/partido-humanista-y-salida-del-fa/>

⁸ Dicho análisis excluye a la diputada independiente miembro del comité parlamentario de RN, Sra Erika Olivera

solamente 14 son mujeres, representando un 27,45%; finalmente el Frente Amplio – compuesto por RD, CS, Comunes y PL- de sus 16 miembros, 6 son mujeres representando un 37.5% del total.

A nivel regional, de las 15 regiones a nivel país con representantes de la Cámara de Diputados electos democráticamente⁹, podemos afirmar que 10 de ellas tienen representación de una mujer en la cámara baja, lo que porcentualmente representa un 66.67% del total. Son las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Coquimbo, del Maule y de los Ríos aquellos territorios que no tienen representación femenina en la Cámara de Diputados.

Finalmente, a nivel distrital, de los 28 distritos a nivel nacional, solo hay presencia de diputadas mujeres en 20 de ellos, representando porcentualmente un 71.43% del total. Los distritos en los cuales no hay presencia femenina son: **Distrito N°1** (Arica, Camarones, General Lagos, Putre); **distrito N°2** (Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Iquique, Pica, Pozo Almonte), **distrito N°5** (Andacollo, Canela, Combarbalá, Coquimbo, Illapel, La Higuera, La Serena, Los Vilos, Monte Patria, Ovalle, Paiguano, Punitaqui, Rio Hurtado, Salamanca, Vicuña); **distrito N°15** (Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machali, Malloa, Mostazal, Olivar, Quinta del Tilcoco, Rancagua, Rengo, Riquinoa); **distrito N°17** (constitución, Curepto, Curicó, Empedrado, Hualañe, Licantén, Maule, Molina, Pelarco, Pencahue, Rauco, Romeral, Rio Claro, Sagrada Familia, San Clemente, San Rafael, Talca, Teno, Vichuquen); **distrito N°18** (Cauquenes, Chanco, Colbún, Linares, Longavi, Parral, Pelluhue, Retiro, San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas); **distrito N°23** (Carahue, Cholchol, Cunco, Curarrehue, Freire, Gorbea, Loncoche, Nueva imperial, Padre las casas, Pitrufquen, Pucón, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Tolten, Villarica) y **distrito N°24** (Corral, Futrono, La unión, Lago Ranco, Lanco, Los lagos, Mariquina, Mafil, Paillaco, Panguipulli, Rio Bueno y Valdivia)

⁹ Para efectos de este análisis no será considerada la recientemente creada región de Ñuble, ya que dicha región no ha elegido por vía de sufragio universal, a las y los representantes de zona.

IV. SENADO

De las 43 personas que conforman el Senado (cámara alta), solamente hay presencia de 10 mujeres, lo cual representa el 23,26% del total de representantes.

De ellas, tres mujeres (30% del total) pertenecen a la coalición política “Chile Vamos” (siendo los tres miembros de solamente un partido en particular, la Unión Demócrata Independiente –UDI-), cinco mujeres (representando el 50% del total) pertenecen a la coalición política “Ex Nueva Mayoría” (siendo tres de sus miembros del Partido Demócrata Cristiano –PDC-, una del Partido Socialista –PS- y una del Partido Por la Democracia –PPD) y, finalmente, las dos senadoras (representando el 20% del total) son independientes¹⁰. Cabe agregar, que no existe representación de mujeres en el Senado por parte de la coalición política “Frente Amplio”¹¹.

Finalmente, a nivel regional, de las 15 regiones¹² a nivel país con representantes del Senado electos democráticamente¹³, podemos afirmar que 10 de ellas tienen representación de una mujer en la cámara alta, lo que porcentualmente representa un 66.67% del total. Son las regiones de Arica y Parinacota (Circunscripción N°1), de Antofagasta (Circunscripción N°3), Metropolitana (Circunscripción N°7), Del libertador Bernardo O’Higgins (Circunscripción N°8) y de los Lagos (Circunscripción N°13) aquellos territorios que no tienen representación femenina en el Senado.

¹⁰ No obstante, cabe mencionar que la Senadora por la Región de la Araucanía Carmen Gloria Aravena fue miembro de Evopoli hasta abril de 2019 (Fuente: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/la-primera-baja-evopoli-la-senadora-carmen-gloria-aravena-renuncia-al-partido/631374/>) mientras que la Senadora por la Región de Aysén Ximena Ordenes fue miembro del PPD hasta –formalmente- en febrero de 2017 (Fuente: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/02/08/vicepresidenta-del-ppd-renuncia-en-medio-de-proceso-de-refichaje/>)

¹¹ El Frente Amplio (FA) solamente tiene un miembro en el Senado, el Sr Juan Ignacio Latorre de Revolución Democrática (RD) el cual representa la circunscripción N°6 de Valparaíso.

¹² Número que coincide con las circunscripciones senatoriales. Cada región, posee una circunscripción. Fuente: <https://www.bcn.cl/siit/mapoteca/circunscripciones>

¹³ Para efectos de este análisis no será considerada la recientemente creada región de Ñuble, ya que dicha región no ha elegido por vía de sufragio universal, a las y los representantes de zona.

V. CONGRESO NACIONAL (TOTAL)

De las 198 personas que conforman el Congreso Nacional, solamente hay presencia de 45 mujeres, lo cual representa el 22.73% del total de representantes en ambas cámaras. A continuación, se presentarán dos tablas que contribuirán en el análisis de la representación femenina en el Poder Legislativo.

Tabla 1: Representación de Mujeres en el Congreso Nacional por Partido Político e Independientes¹⁴

Partidos Políticos	Diputadas	Senadoras	Total Congresistas	% por partido político
Partido Poder Ciudadano¹⁵	1	x	1 de 1 congresistas	100,00
Partido Comunista	4	x	4 de 9 congresistas	44,44
Partido Por la Democracia	4	1	5 de 13 congresistas	38,46
Revolución Democrática	3	0	3 de 8 congresistas	37,50
Partido Humanista	1	x	1 de 3 congresistas	33,33
Federación Regionalista Verde Social	1	x	1 de 3 congresistas	33,33
Independientes	3	2	5 de 23 congresistas	23,81
Partido Demócrata Cristiano	1	3	4 de 18 congresistas	22,22
Renovación Nacional	9	0	9 de 41 congresistas	21,95
Partido Socialista	4	1	5 de 25 congresistas	20,00
Partido Radical de Chile	1	x	1 de 4 congresistas	16,67

¹⁴ Nota aclaratoria: Respecto a la simbología de la tabla presentada a continuación, debemos mencionar que las "X" representan a aquellos partidos políticos que no tienen representación en la cámara señalada (sea esta Diputados u Senado), mientras que los "0" hace referencia a aquellos partidos políticos que si bien tiene representación en la cámara señalada (sea esta Diputados u Senado), no tienen representación de mujeres.

¹⁵ Poder Ciudadano es un partido político miembro del Frente amplio (FA) que en enero de 2019 se fusiono junto con el movimiento Izquierda Autónoma (IA) para conformar "Comunes".

Fuente: <https://www.latercera.com/politica/noticia/comunes-nuevo-partido-del-fa-fusiona-poder-izquierda-autonoma/484814/>

Unión Demócrata Independiente	3	3	6 de 38 congresistas	15,79
Evolución Política	0	0	0 de 7 Congresistas	0,00
Partido Liberal	0	x	0 de 2 congresistas	0,00
Partido Ecologista Verde	0	x	0 de 1 congresista	0,00
Partido Republicano	0	x	0 de 1 congresista	0,00
País Progresista	x	0	0 de 1 congresista	0,00
Total	35	10	45	

Fuente: Elaboración Propia con datos del Congreso Nacional

De la tabla anterior (ver tabla 1), podemos mencionar que de los 16 partidos políticos¹⁶ que tienen representación política en al menos la Cámara de Diputados o el Senado, 11 partidos políticos tienen presencia femenina en el congreso (representando el 68.75% del total), mientras que 5 partidos políticos restantes **no** tienen presencia femenina en el congreso (representando el 31.25% del total). Respecto a los partidos políticos que, si tienen representación en el Congreso, solamente 4 de ellos tienen representación en ambas cámaras (representando el 36.36% de los partidos con presencia femenina en el congreso y solo el 25% del total de “fuerzas políticas” en el congreso), estos son: Partido Por la Democracia (PPD), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Socialista (PS) y la Unión Demócrata Independiente (UDI).

Ahora bien, se debe mencionar que el partido político con mayor cantidad de representantes mujeres en el congreso (vale decir, tanto en la Cámara de Diputados como Senado en conjunto) es Renovación Nacional (RN) de la coalición política “Chile Vamos”. Sin embargo, si comparamos dicha cifra propiciamente con el número total de representantes que tiene Renovación Nacional (41 miembros, siendo la bancada más grande del Congreso Nacional), el porcentaje de mujeres corresponde solo a un 21.95% del total de la bancada. A su vez, los partidos políticos con menor cantidad de representantes mujeres en el congreso –solamente una representante mujer– son: El partido Poder Ciudadano (el cual a su vez, es el partido que proporcionalmente tiene la mayor cantidad de representantes), el partido Humanista, el partido Radical de Chile y la Federación Regionalista Verde Social.

Finalmente, en términos porcentuales, y excluyendo a los partidos políticos que no tienen representación femenina en el Congreso Nacional, el partido político que propiciamente

¹⁶ Para efectos de este análisis, se excluyen a las “Independientes”, las cuales tienen representación tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

tiene menor cantidad de representantes mujeres respecto al total de representantes en su bancada es la Unión Demócrata Independiente (UDI) con tan solo un 15.79% del total¹⁷.

Tabla 2: Representación de Mujeres en el Congreso Nacional por Región

Regiones	Diputadas	Senadoras	Total mujeres congresista por región	% por Región
II Región de Antofagasta	3	0	3 de 7 representantes en el territorio	42,86
III Región de Atacama	2	1	3 de 7 representantes en el territorio	42,86
XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	1	2 de 5 representantes en el territorio	40,00
XII Región de Magallanes y Antártica Chilena	1	1	2 de 5 representantes en el territorio	40,00
XIII Región Metropolitana de Santiago	16	0	16 de 51 representantes en el territorio	31,37
V Región de Valparaíso	4	1	5 de 21 representantes en el territorio	23,81
I Región de Tarapacá	0	1	1 de 5 representantes en el territorio	20,00
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	2	0	2 de 11 representantes en el territorio	18,18
VIII Región del Biobío	3	1	4 de 22 representantes en el territorio	18,18
X Región de Los Lagos	2	0	2 de 11 representantes en el territorio	18,18
XIV Región de Los Ríos	0	1	1 de 7 representantes en el territorio	14,29
IX Región de La Araucanía	1	1	2 de 16 representantes en el territorio	12,50
IV Región de Coquimbo	0	1	1 de 9 representantes en el territorio	11,11

¹⁷ La UDI tiene 6 representantes mujeres (tres en la Cámara de Diputados y tres en el Senado) de un total de 38 miembros de bancada en ambas cámaras.

VII Región del Maule	0	1	1 de 16 representantes en el territorio	6,25
XV Región de Arica y Parinacota	0	0	0 de 5 representantes en el territorio	0,00
Total	35	10	45	

Fuente: Elaboración propia con datos del Congreso Nacional

Sobre a la tabla 2, podemos indicar que las regiones que, en proporción al número de representante, los territorios que más representante mujeres en el Congreso Nacional tienen son la Región de Antofagasta y la Región de Atacama con un 42.86% del total por territorio. Paralelamente, cabe afirmar que existe una región en Chile, la cual no tiene representación de mujeres ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado, esta es la Región de Arica y Parinacota¹⁸.

¹⁸ En la Cámara de Diputado los representantes son: Nino Baltolu (UDI), Vlado Mirosevic (PL) y Luis Roca full (PS) y los representantes en el Senado son: José Miguel Durana (UDI) y José Miguel Insulsa (PS).

ANEXO:
I. Nómina de mujeres en la Cámara de Diputados:

Nombre Diputado	Partido Político	Coalición Política	Región	Distrito
Marcela Hernando Pérez	Partido Radical de Chile	Ex Nueva Mayoría	Antofagasta	3
Paulina Núñez Urrutia	Renovación Nacional	Chile Vamos	Antofagasta	3
Catalina Pérez Salinas	Revolución Democrática	Frente Amplio	Antofagasta	3
Daniella Cicardini Milla	Partido Socialista	Ex Nueva Mayoría	Atacama	4
Sofía Cid Versalovic	Renovación Nacional	Chile Vamos	Atacama	4
Camila Flores Oporto	Renovación Nacional	Chile Vamos	Valparaíso	6
Carolina Marzán Pinto	Partido Por la Democracia	Ex Nueva Mayoría	Valparaíso	6
María José Hoffmann Opazo	Unión Demócrata Independiente	Chile Vamos	Valparaíso	7
Camila Rojas Valderrama	Independientes	Frente Amplio	Valparaíso	7
Carmen Hertz Cádiz	Partido Comunista de Chile	Ex Nueva Mayoría	Metropolitana	8
Claudia Mix Jiménez	Partido Poder Ciudadano	Frente Amplio	Metropolitana	8
Karol Cariola Oliva	Partido Comunista de Chile	Ex Nueva Mayoría	Metropolitana	9
Cristina Girardi Lavín	Partido Por la Democracia	Ex Nueva Mayoría	Metropolitana	9
Erika Olivera De La Fuente	Independientes		Metropolitana	9
Maite Orsini Pascal	Revolución Democrática	Frente Amplio	Metropolitana	9

Natalia Castillo Muñoz	Revolución Democrática	Frente Amplio	Metropolitana	10
Maya Fernández Allende	Partido Socialista	Ex Nueva Mayoría	Metropolitana	10
Marcela Sabat Fernández	Renovación Nacional	Chile Vamos	Metropolitana	10
Catalina Del Real Mihovilovic	Renovación Nacional	Chile Vamos	Metropolitana	11
Karin Luck Urban	Renovación Nacional	Chile Vamos	Metropolitana	11
Pamela Jiles Moreno	Partido Humanista		Metropolitana	12
Ximena Ossandón Irarrázaval	Renovación Nacional	Chile Vamos	Metropolitana	12
Camila Vallejo Dowling	Partido Comunista de Chile	Ex Nueva Mayoría	Metropolitana	12
Gael Fernanda Yeomans	Independientes	Frente Amplio	Metropolitana	13
Marisela Santibáñez Novoa	Partido Comunista de Chile	Ex Nueva Mayoría	Metropolitana	14
Alejandra Sepúlveda	Federación Regionalista Verde Social		Del Libertador Bernardo O'Higgins	16
Virginia Troncoso Hellman	Unión Demócrata Independiente	Chile Vamos	Del Libertador Bernardo O'Higgins	16
Loreto Carvajal Ambiado	Partido Por la Democracia	Ex Nueva Mayoría	Del Bio Bio	19
Francesca Muñoz González	Renovación Nacional	Chile Vamos	Del Bio Bio	20
Joanna Pérez Olea	Partido Demócrata Cristiano	Ex Nueva Mayoría	Del Bio Bio	21
Andrea Parra Sauterel	Partido Por la Democracia	Ex Nueva Mayoría	De la Araucanía	22
Emilia Nuyado Ancapichún	Partido Socialista	Ex Nueva Mayoría	De los Lagos	25
Jenny Álvarez Vera	Partido Socialista	Ex Nueva Mayoría	De los Lagos	26
Aracely Leuquén Uribe	Renovación Nacional	Chile Vamos	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	27

Sandra Amar Mancilla	Unión Demócrata Independiente	Chile Vamos	Magallanes y la antártica chilena	28
----------------------	-------------------------------	-------------	-----------------------------------	----

II. Nómima de Mujeres en el Senado:

Senadora	Partido Política	Coalición Política	Región	Circunscripción
Luz Eliana Ebersperger Orrego	Unión Demócrata Independiente	Chile Vamos	De Tarapacá	2
Yasna Provoste Campillay	Partido Demócrata Cristiano	Ex Nueva Mayoría	De Atacama	4
Adriana Muñoz	Partido por la Democracia	Ex Nueva Mayoría	De Coquimbo	5
Isabel Allende Bussi	Partido Socialista	Ex Nueva Mayoría	De Valparaíso	6
Ximena Rincón González	Partido Demócrata Cristiano	Ex Nueva Mayoría	Del Maule	9
Jacqueline Van Rysselberghe Herrera,	Unión Demócrata Independiente	Chile Vamos	Del Bio-Bio	10
Carmen Gloria Aravena Acuña,	Independientes		De la Araucanía	11
Ena Von Baer Jahn	Unión Demócrata Independiente	Chile Vamos	De los Ríos	12
Ximena Órdenes Neira	Independientes		De Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	14
Carolina Goic	Partido Demócrata Cristiano	Ex Nueva Mayoría	De Magallanes y la Antártica Chilena	15

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). *109 Parlamentarias*. Valparaíso.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 05 de mayo 2015. Ley N° 20.840: Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional. Recuperado de: Ley Chile.

Escudero, María Cristina. (2018). "Congreso Nacional: organización y funciones". En Huneeus, Carlos y Octavio Avendaño (Eds.) *El sistema político de Chile*. Santiago: LOM (pp. 119-151).

Sitio web Cámara de Diputados. (2020). Obtenido de <https://www.camara.cl/>

Sitio web Senado. (2020). Obtenido de <https://www.senado.cl/>

